

# es

## Escuela Social de Tudela y la Ribera

CURSO 2016 – 2017

TEMA GENERAL

**¿HACIA QUÉ MODELO DE CIUDAD, DE PAÍS,  
Y DE EUROPA ASPIRAMOS?**

# 4

<b>Enero / 2017</b>	<b>TEMA</b>	<b>PONENTE</b>
<b>Martes, 10</b> <b>Hora: 8 tarde</b>	<b>MOVIMIENTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA VÍA CAMPESINA</b>	<b>Jaxinto Gómez</b> <i>Periodista y comunicador social, representante de Mundubat en Navarra</i>

### ORGANIZA

**Fundación Acción Solidaria**

[www.fundaciónacciónsolidaria.es](http://www.fundaciónacciónsolidaria.es)

Facebook: [www Facebook.com/Escuela-Socialde-  
Tudela-y-la-Ribera-1527087614194115](https://www.facebook.com/Escuela-Socialde-Tudela-y-la-Ribera-1527087614194115)

Email: [fas.tudela@gmail.com](mailto:fas.tudela@gmail.com)

Palacio Decanal – Plaza San Jaime, 2  
31500 Tudela

**De 8,00 a 9,30 de la tarde**

## **Soberanía alimentaria en España**

**José Ramón González Parada**

### **Qué es soberanía alimentaria**

Hablar de soberanía alimentaria es hablar de la capacidad de un país de producir los alimentos que su población necesita y de la voluntad de hacerlo. No es lo mismo la soberanía alimentaria que la seguridad alimentaria [1]; esta última se construyó desde la perspectiva de la demanda, cómo alimentar a una población, pero no trata el tema de la producción; no entra en el problema de cómo se producen, dónde y por quién, esos alimentos necesarios. Su mensaje inicial va en la dirección de reclamar el aumento de la producción mundial de alimentos para enfrentar las hambrunas, crear un sistema internacional de ayuda alimentaria –el Programa Mundial de Alimentos– y la gestión de las reservas mundiales de granos. Centrada en una “perspectiva de escasez”, las dimensiones de *disponibilidad y acceso a los alimentos, utilización y estabilidad*, representan los principios bajo los cuales se han diseñado y financiado los proyectos y programas orientados a la contención de la crisis alimentaria y a la disminución del hambre en las últimas décadas.

La noción de “**soberanía alimentaria**” [2] surge a finales del pasado siglo en las filas de los movimientos sociales, campesinos e indígenas, como concepto político pensado para dar determinado contenido al concepto normativo de seguridad alimentaria, en el marco de contestación global al neoliberalismo, y ante la incapacidad y abandono de los gobiernos nacionales de políticas a favor de la agricultura local.

La soberanía alimentaria no se afirma desde el estado frente a otros estados, sino desde un sujeto frente al poder transnacional que domina la producción y distribución de los alimentos. La soberanía que se reivindica como medio necesario para asegurar la alimentación lo es ante los monopolios, el latifundio, el agronegocio y el macro mercado global. Aborda por tanto el debate sobre la agricultura, el cambio de modelo económico, la oposición a los transgénicos, la denuncia de los efectos en la salud de los agrotóxicos y el acaparamiento de tierras, como idea fuerza con dimensión internacional, como utopía que se manifiesta con toda su fuerza transformadora, hasta convertirse en un programa político de gran calado.

Soberanía alimentaria es ante todo una estrategia que garantiza la no dependencia de las importaciones ni de los mercados financieros que controlan el flujo mundial de alimentos, y por tanto es una estrategia que se enfrenta al mercado internacional controlado por el agronegocio, incluidas las corporaciones de matriz nacional. Una estrategia que en cambio defiende al campesinado local como la garantía para mantener la capacidad productiva propia y su acceso a los mercados locales, disminuyendo drásticamente los miles de kilómetros recorridos por los alimentos globalizados desde su cultivo a los consumidores. Por eso, la soberanía alimentaria es ante todo el resultado de un movimiento campesino representado especialmente por Vía Campesina [3]. Y es también un modelo productivo que evita depender de los agroquímicos y del petróleo.

### **Soberanía alimentaria en el caso español**

No hay una fórmula para indicar de cuánta soberanía alimentaria dispone un país, pues en cada momento se podrá determinar qué intercambios, qué comercio internacional de alimentos son los más convenientes, sin por ello perder la capacidad de producir los propios alimentos. Que España es capaz de producir todos los alimentos que la población necesita queda fuera de toda duda. Dispone de tierra en abundancia, de costas, de una agricultura bien diversificada, de cultura agraria y de la suficiente capacidad de transformación para alimentar a toda la población.

Que esto sea lo que prefieren los que controlan el comercio de productos agrarios ya es harina de otro costal, pues el negocio es la importación y exportación de los alimentos, no garantizar el abastecimiento nacional.

### *Una ojeada al comercio de alimentos*

Algunos alimentos básicos nos sirven para valorar el modelo agrario del país, y para acercarnos a conocer el grado de dependencia o autonomía de que disponemos. Uno de estos productos es el **maíz**, protagonista principal de la elaboración de piensos para la ganadería, pero se debe enfatizar que también se lo destina en pequeña medida para la elaboración de biocombustibles, siendo una variedad de maíz transgénico el más utilizado para la producción de energía. Este maíz, la variedad bt176, fue prohibido en el año 2005 por la Unión Europea, pero como señala el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA) ***para entonces España ya se había convertido en el país con mayor cantidad de hectáreas cultivadas con maíz transgénico de Europa, y uno de los 14 países del mundo con más de 60.000 hectáreas dedicadas a estos cultivos [4].***

A pesar del impulso dado al cultivo del maíz fuera de sus hábitats tradicionales de la Cornisa Cantábrica –que obliga a una sobreexplotación del acuífero para el regadío en las áreas de secano– este grano no satisface ni el 50% de la demanda de piensos para las granjas, por lo que hay una gran dependencia de las importaciones. La rentabilidad de la producción de maíz, en cambio, ha comenzado a elevarse desde el año 2010 debido a la concentración de tierras en manos del agronegocio y a la aplicación de técnicas intensivas muy agresivas ambientalmente con la consiguiente degradación de los suelos. Esta rentabilidad no llega a los pequeños y medianos productores, que optan por abandonar un cultivo al que fueron impelidos por el sistema de ayudas de la PAC.

Un cultivo tan tradicional y localizado, como ha sido el maíz, es hoy un ejemplo de la reconversión agraria y del comercio de alimentos en manos de las grandes compañías. Una mirada a la humilde **patata** también nos informa de la creciente dependencia externa de nuestra agricultura. Un producto que con la crisis vuelve a recuperar su papel en la dieta popular, sin embargo su producción se ve amenazada. El área destinada al cultivo de la patata está disminuyendo (disminución del 15,25% en el período 2006 al 2012) a consecuencia de los costes de producción que no compensan los precios pagados al productor. Por eso, cada vez dependemos más de las importaciones.

Estos ejemplos bastan por el momento para señalar el rumbo de nuestra agricultura, cada vez más integrada en el mercado internacional, produciendo alimentos elaborados para la exportación, e importando productos básicos para el mercado interior. Llama la atención el trasiego internacional del trigo, pues, a pesar de contar con una extensa superficie cerealista, importamos nada menos que 5,3 millones de toneladas en el año 2012; más o menos el equivalente de una barra de pan por persona y día fue elaborada con trigo importado. Una agricultura cada vez más controlada por las grandes cadenas alimentarias. Un ejemplo paradigmático de la pérdida de control de la producción es la compra de una conocida marca de embutidos por un inversionista chino.

Estos procesos tienen repercusión directa en el patrón alimentario que se impone por la influencia de las grandes superficies de distribución. Los hábitos alimenticios están cambiando, pasando a ocupar parte de nuestra dieta productos elaborados o semielaborados, envasados, bebidas, reconstituyentes y toda suerte de novedades que sustituyen una alimentación más sana, pero que choca con el estilo de vida, la prisa, y la pérdida de conocimientos culinarios. Una aparente variedad de formas, que ocultan la paulatina pérdida de diversidad de los productos autóctonos, de temporada, cercana, apenas ya reconocible.

Los hábitos alimenticios introducidos por las grandes cadenas comerciales tienen un protagonista, **la soja**. Es un componente habitual en multitud de alimentos industriales y sobre todo un producto del agronegocio. Los pocos productores españoles que se aventuraron en el mercado de la soja se ven altamente perjudicados por la caída de los precios internacionales, por lo que poco a poco van perdiendo terreno en el mercado de consumo debido a que ya no pueden ni cubrir sus costos de producción. La producción local apenas supone el 1% de la demanda interna. Dos tercios de las importaciones de soja provienen de Brasil, Paraguay y Argentina, donde Monsanto introdujo la soja transgénica. Un sistema agroalimentario que condiciona la demanda, orientándola hacia productos preparados ofrecidos por las grandes cadenas, y cada vez más alejada de la producción campesina local.

Una tendencia general, basada en atractivos nuevos sabores conseguidos químicamente y en los precios de oferta, frente a la que está surgiendo un movimiento de productores y consumidores que se asocian para volver a degustar alimentos cultivados por campesinos con procedimientos ecológicos, un movimiento muy interesante, pero también muy minoritario.

### **La PAC contra la soberanía alimentaria**

Cualquier valoración del sistema agrícola español no puede olvidar que nuestra agricultura depende de las decisiones europeas emanadas de la Política Agraria Común, la PAC, cuyo objetivo nunca ha sido la soberanía alimentaria de los países miembros. Como señala Maite Arístegui, campesina vasca y diputada de Amaiur en el Congreso (Esbozos nº 7):

***“La Comisión europea sigue cavando en el mismo agujero: organizar la producción para el mercado mundial, en cantidades industriales, impulsando la especialización de cada país y la uniformización de la alimentación, en suma, la industrialización de agricultura. Consecuencias directas: alarmante pérdida de empleo agrario, disminución clara de la capacidad productiva, pérdida impresionante de la autonomía de las explotaciones, cuyo control pasa a manos de las industrias y grandes estructuras, dificultad para la transmisión e instalación en las explotaciones, imposibilidad de lograr rentas dignas y vivir del campo, desertificación de campos y culturas...” [5]***

La propiedad de la tierra, y no su producción, pasa a ser el eje de la rentabilidad, participando los propietarios de forma muy desigual en el beneficio de las subvenciones de la PAC [6]. Las subvenciones se han dedicado a la erradicación de cultivos, a la sustitución de otros, y a la reconversión de la tierra a la producción ecológica. En este último caso, las subvenciones no favorecieron la producción ecológica, sino a los grandes terratenientes de la dehesa española naturalmente ecológica, que ha recibido subvenciones sin ninguna inversión.

Las ayudas desacopladas de la PAC han generado resultados desalentadores, desfavoreciendo en gran medida a los pequeños y medianos productores. A pesar de esta inequitativa realidad, las subvenciones de la PAC ascienden a más de 6,7 mil millones de euros, representando aproximadamente el 30% del total de la renta agraria española, estableciendo que, a excepción de los bancos y la energía, ningún otro sector de la economía española se ha beneficiado con tan cuantiosa cifra, pero, a pesar de ello, existen problemas de pobreza para los productores agrícolas, ya que en ciertos casos no alcanzan ni a cubrir sus costos.

Aproximadamente el 75% del total de los subsidios adjudicados en el año 2009 fueron acumulados por tan solo el 16% de los productores más importantes. En varias partes del país existe una sustitución alarmante de los cultivos variados por amplios monocultivos, generando impactos colaterales al medio por la utilización de químicos abrasivos para el suelo y otras sustancias utilizadas para “intensificar la producción”. El sistema de subsidios de la PAC favorece la concentración de la propiedad de la tierra, y no ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores ni a la sostenibilidad de la economía campesina.

## ¿Qué dicen los campesinos?

El campesinado español vive en una situación de perpetua reconversión, a la vez que el capital extranjero invierte en extensas áreas de cultivos en invernaderos. Un menor peso del PIB del sector primario se consideró un indicador de modernidad y competitividad del país, ya que eran los servicios y especialmente la construcción las locomotoras de la economía. De ahí surge la presunción de que a menos campesinos más prosperidad. ¿Habrán que alegrarse de que actualmente haya 296.000 obreros agrícolas en paro? La disminución del número de explotaciones agrarias, del empleo y de la tierra cultivada ha supuesto una disminución de la producción para las necesidades de alimentación de la población.

La Alianza por la Unidad del Campo en la que confluyen los sindicatos UPA y COAG señala el año 2012 como un año aciago. Nos informa de los precios al productor que en casos como el de la leche no cubren los costes de producción, de la pérdida constante y progresiva para los productores, del consecuente abandono de la actividad. *“Paralelamente, continúan aumentando de forma escandalosa los márgenes comerciales de la cadena de distribución. Y si preocupante es este panorama en sí, lo es más aún el hecho de que el 2012 haya estado marcado por la aplicación de unas políticas agrarias nocivas para los verdaderos agricultores que en cambio favorecen a las grandes empresas y terratenientes. Y prosiguen: Por eso, seguimos exigiendo precios rentables para nuestros productos y frenar las importaciones sin control y los costes abusivos que nos arruinan. Exigimos acabar con el dominio de la industria y la gran distribución que especulan y se enriquecen a nuestra costa”* [7].

Por su parte, el Sindicato Andaluz de Trabajadores impulsa la ocupación de tierras para dar trabajo a los jornaleros, defiende la explotación de las tierras ociosas con métodos agroecológicos y promueve la toma de conciencia sobre el problema del empleo agrario en Andalucía y otras regiones, y sobre el impacto de la crisis en el empobrecimiento generalizado. La preocupación del SAT por el hambre fue de amplio conocimiento público con las acciones simbólicas de requisa de alimentos en supermercados, poniendo así de manifiesto la relación entre emergencia alimentaria, subutilización de las tierras y empleo agrario. En otras palabras, la relación entre el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria.

Hay experiencias en marcha que intentan contrarrestar la creciente dependencia del sector agrícola a través de los grupos de consumo –alianzas entre productores y consumidores en un mercado cercano– o los intercambios entre productores de una misma región para aprovechar mejor los recursos (cerealistas con ganaderos en el País Vasco), asumiendo que no solo el precio debe determinar la producción, sino también el mantenimiento del empleo rural y la protección ambiental. La producción y el acceso a los alimentos en condiciones de equidad social y sostenibilidad ambiental es una revolución de la economía y un desafío a los poderes constituidos, por ello soberanía alimentaria deberá ser un concepto que forme parte del corpus de la filosofía política del siglo xxi, como lo fue la idea de soberanía nacional en siglos anteriores.

### **La soberanía alimentaria en la agenda política**

Las anteriores referencias sobre la producción y comercio de alimentos en España nos indican que el país marcha en dirección contraria a su soberanía alimentaria. Transgénicos, dependencia de agroquímicos, concentración de la propiedad en manos de las grandes empresas del agronegocio, compra de empresas locales por capital extranjero, deslocalización de la producción y creciente dependencia de las importaciones para satisfacer la demanda interna, son sus indicadores.

A pesar de toda esta tendencia –o precisamente por eso– la demanda de soberanía alimentaria va calando lentamente en el mundo agrario. Son referentes de Vía Campesina y, por tanto, han adoptado la estrategia de la soberanía alimentaria los sindicatos agrarios COAG, EHNE, SAT y el

Sindicato Labrego Galego. Junto con ellos una constelación de organizaciones sociales y ONGs agrupadas en la Plataforma Rural, editan la **revista *Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas***, principal y casi único órgano difusor de la soberanía alimentaria, que también ha logrado ingresar en algunas –muy pocas– universidades como materia de especialización. La Cátedra Tierra Ciudadana de la Universidad Politécnica de Valencia es su principal referencia académica.

En la esfera política, IU, Bildu y Equo incluyen la soberanía alimentaria en sus programas. El área federal de Ecología y Medio Ambiente de Izquierda Unida propone ***“la soberanía alimentaria en el sector agrícola y ganadero, mediante la defensa e impulso de la explotación agrícola familiar, potenciando la recuperación de los espacios agrícolas tradicionales y reconociendo el aporte medioambiental y de preservación de la biodiversidad que realizan la agricultura y la ganadería extensivas”*** [8].

Más allá de las declaraciones de intenciones, por el momento la reivindicación alimentaria queda circunscrita a pequeños sectores campesinos y a una minoría militante. La crisis puso en la agenda otras urgencias, pero la secuela de más de dos millones de personas que hoy dependen del reparto de alimentos debe hacer reflexionar sobre la estrategia de la soberanía alimentaria, que anuncia un tiempo postcapitalista.

[1] *Seguridad Alimentaria en Emergencia Alimentaria, Grecia, Portugal, España. Icaria. RIOS.*

[2] *Soberanía alimentaria, ibídem*

[3] *Para más información: [www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org)*

[4] *Para más información: [www.isaaa.org](http://www.isaaa.org)*

[5] *La PAC, una Política Agraria Común agonizante, en Esbozos, nº 7, octubre 2012.*

[6] *Según la Alianza por la Unidad del Campo (UPA-COAG), el 59% de los solicitantes de subsidios de la PAC en Castilla-León no son ni agricultores ni ganaderos.*

[7] *Alianza por la Unidad del Campo. Informe 2012.*

[8] *Documento aprobado por el Pleno del Área Federal de Izquierda Unida el 20 de junio de 2009.*

## Soberanía alimentaria

---

La **soberanía alimentaria** es la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y **seguridad alimentaria**. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica de la venta por debajo de los costos de producción.

Es un concepto que fue introducido con mayor relevancia en **1996** por **Vía Campesina** en Roma, con motivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la **Organización para la Alimentación y la Agricultura** (FAO).

Este nuevo concepto, constituye una ruptura con relación a la organización actual de los mercados agrícolas y financieros puesta en práctica por la **OMC**. En contraste a la **seguridad alimentaria** definida por la FAO, que se centra en la disponibilidad de alimentos, la soberanía alimentaria incide también en la importancia del modo de producción de los alimentos y su origen. Resalta la relación que tiene la importación de alimentos baratos en el debilitamiento de producción y población agraria locales.

### Historia

La sociedad civil fue llamada a contribuir a la Cumbre Mundial de la Alimentación en un foro paralelo, el Foro Mundial por la Seguridad Alimentaria, durante el cual la Vía Campesina lanzó este principio de la Soberanía Alimentaria. El Plan de Acción del Foro de Roma de 1996 – Alimentos para Todos, No Beneficios para unos Pocos - ya hizo hincapié en el papel crucial que la sociedad civil podía y debía jugar para implementar los compromisos de los gobiernos firmatarios de la declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación. Posteriormente tres eventos mundiales reunieron a los movimientos sociales y la sociedad civil en su conjunto para avanzar en el concepto de Soberanía Alimentaria: agosto de 2001, el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria de la Habana; junio de 2002, el Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria de Roma, paralelo a la Cumbre Mundial de la Alimentación: cinco años después (CMA:cad); febrero de 2007, Nyéléni 2007 – Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria, Sélingué, Mali.

### Políticas

Los partidarios del concepto de soberanía alimentaria plantean un marco para la gobernanza de las políticas agrícolas y alimentarias que incorpora una amplia serie de temas, tales como la reforma agraria, el control del territorio, los mercados locales, la biodiversidad, la autonomía, la cooperación, la deuda, la salud, y otros relacionados con la capacidad de producir alimentos localmente.

Abarca políticas referidas no sólo a localizar el control de la producción y de los mercados, sino también a promover el Derecho a la alimentación, el acceso y el control de los pueblos a la tierra, agua, y recursos genéticos, y a la promoción de un uso ambientalmente sostenible de la producción.

En febrero de 2008 tuvo lugar el Foro por la Soberanía Alimentaria en Nyéléni (Kenia) organizado por La Vía Campesina y la Marcha Mundial de Mujeres.

Su objetivo, en palabras de la activista y participante en el Foro **Esther Vivas** era: “llevar a cabo un debate estratégico sobre qué se entiende desde los movimientos sociales por soberanía alimentaria, qué propuestas concretas se reivindican y cómo llevarlas a cabo”.<sup>1</sup>

### **La Declaración de Nyéléni, Selingué, Mali 2007, estipula lo siguiente:**

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones.

Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales.

La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos.

La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones."

En el Foro de Nyéléni se enfatizaron también los vínculos entre el movimiento por la soberanía alimentaria y el movimiento **feminista**, debido al papel central que juegan las mujeres en el mundo rural. **Esther Vivas** señala que “Las mujeres tuvieron un papel central como dinamizadoras y participantes en el evento. Un día antes del inicio del foro se celebró, en el mismo recinto, un encuentro promovido por la Marcha Mundial de Mujeres con dos objetivos concretos: poner en común las opiniones de las mujeres sobre soberanía alimentaria y establecer aportaciones conjuntas al foro. Las mujeres reunidas reclamaron el mito de Nyéléni, una mujer campesina maliense que luchó por afirmarse como mujer en un entorno desfavorable. De hecho, el Foro por la Soberanía Alimentaria recibió el sobrenombre de Nyéléni en homenaje a esta leyenda.”.<sup>2</sup>

### **Véase también**

- **Autarquía**
- **Redes de intercambio de semillas**
- **Escuela de Mánchester**
- **Documental: El futuro de la comida**
- **Contaminación genética**
-

## Referencias

---

1. [Volver arriba](#)↑ **Foro por la Soberanía Alimentaria, nuevas alianzas**

## Enlaces externos

---

- **Nyeléni** Primer Foro Internacional para la Soberanía Alimentaria (23 - 27 de febrero de 2007 - Sélingué, Mali) y *boletín internacional*, voz del movimiento por la Soberanía Alimentaria.
- **FIAN** Organización internacional que lucha para que se cumpla el derecho a la alimentación en el mundo y denunciar sus violaciones. Tiene estatuto consultivo en Naciones Unidas.
- **IPC Food Sovereignty** Red internacional que reúne a las organizaciones de la sociedad civil y movimientos que trabajan programas y asuntos relacionados con la soberanía alimentaria.
- **Movimiento internacional** Vía Campesina agrupa millones de campesinos y campesinas de todo el mundo que luchan por conseguir que los pueblos sean soberanos de sus tierras.
- **"Alimentos bajo sospecha"**. Entrevista a Gustavo Duch en Señales de Humo.
- **20 años de Vía Campesina** Apoya la Lucha por Nuestro Futuro: ¡La Hora para la Soberanía Alimentaria es AHORA!.
- **«"Las multinacionales provocan graves daños en la soberanía alimentaria de los pueblos"»**. *Diagonal*. 14 de mayo de 2013.
- **Construcción participada de claves de éxito de procesos e iniciativas a favor de la soberanía alimentaria** Emaús fundación social 2013.
- Duch, Gustavo. **La agroindustria bajo sospecha**. Barcelona: **Cristianisme i Justícia**, 2010.

**[https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad\\_alimentaria](https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_alimentaria)**

## **Nuevo informe: Impactos del TTIP en el sector agroalimentario español**

**19 octubre 2016**

**Agricultura y alimentación**

**Las condiciones de trazabilidad, seguridad alimentaria y manejo en matadero en EE.UU. distan mucho de las exigidas en la UE** por lo que necesitan la utilización de fuertes desinfectantes cárnicos, prohibidos en Europa, para evitar más casos de intoxicaciones por bacterias. En el caso de **España**, el análisis apunta a un **impacto especialmente negativo en los sectores de vacuno de carne, porcino, leche, frutas, hortalizas y cereales.**

El informe afirma que, en un escenario de eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, **las importaciones de EE.UU. podrían dispararse un 3.983% en carne de porcino, un 966% en carne de vacuno, un 901% en leche en polvo y un 988% en quesos.**

Amigos de la Tierra lanza **un informe que muestra las pérdidas para el sector agroalimentario español** de aprobarse el Tratado de Comercio e Inversión entre EE.UU. y la UE. El informe encargado a los Servicios Técnicos de la organización agraria **COAG** expone también la amenaza que representa el TTIP para la seguridad alimentaria europea. Los casos por intoxicaciones alimentarias por la bacteria *E.coli* verotoxigenica son un 5.300% más frecuentes en EE.UU. que en la UE, según el análisis comparativo de los datos de los Centros de control de enfermedades de la UE y de EE.UU. que recoge el informe.

**Las intoxicaciones alimentarias por la bacteria *E.coli* son un 5.300% más frecuentes en EE.UU. que en la UE**

En concreto, el citado informe apunta a una ratio de 82,5 casos por cada 100.000 habitantes en EE.UU. frente a testimonial 1,5 por cada 100.000 habitantes en Europa. La intoxicación por *E.coli* verotoxigenica suele darse a través del consumo de carne picada contaminada por la toxina que produce la bacteria. La bacteria se aloja en el intestino de los animales y, si no se maneja de manera apropiada, la toxina pasa a la carne que después llega al consumidor. Los síntomas de la intoxicación pueden ser más o menos peligrosos aunque, en el caso de niños y ancianos, pueden llegar a causar incluso la muerte.

“Es un ejemplo que ilustra en sí mismo los peligros de un posible acuerdo entre la UE y EE.UU. para el modelo agroalimentario de la UE y la apuesta estratégica de nuestros agricultores y ganaderos por la calidad, la seguridad alimentaria, el bienestar animal y el respeto al medio ambiente”, ha subrayado **Miguel Blanco, Secretario General de COAG.**

Por su parte, Blanca Ruibal, responsable de agricultura y alimentación de Amigos de la Tierra, ha señalado que **“el TTIP va a apuntalar el modelo agrario industrial, perjudicial para el medio ambiente y la salud de las personas.** En un contexto de cambio climático y escasez de recursos naturales es urgente promover una agricultura local y familiar, que proteja el agua, el suelo y la biodiversidad, produzca alimentos sanos y mantenga el medio rural vivo”.

En el informe, se afirma que, en un escenario de eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, las importaciones de EE.UU. podrían dispararse un 33.505% en carne de ave, un 3.983% en carne de porcino, un 966% en carne de vacuno, un 901% en leche en polvo y un 988% en quesos [1].

## Los impactos del TTIP en España

**En el caso de España, el análisis apunta a un impacto especialmente negativo en los sectores de vacuno de carne, porcino, leche, frutas, hortalizas y cereales:**

**Cereales:** un acuerdo de libre comercio podría beneficiar las exportaciones estadounidenses de trigo de calidad baja y media y de maíz, cuyo destino es la alimentación animal. El desmantelamiento arancelario podría impulsar las exportaciones de cereales de EE.UU. a la UE un 122 %, provocando un descenso del valor agregado agrícola de los cereales en la UE, que en España podría llegar a un 6,4%, uno de los mayores.

**Frutas y hortalizas:** la principal cuestión en el sector de frutas y hortalizas son los aspectos no arancelarios. Se trata de regulaciones diferenciadas en ambas zonas en temas fitosanitarios o burocráticos. En la actualidad, la exportación europea de frutas y hortalizas a EE.UU. se basa en una autorización por parte del APHIS (Servicio de Inspección de Sanidad Vegetal y Animal de EE.UU.) planta por planta, Estado miembro por Estado miembro y productor por productor de la UE. En cambio, para las importaciones estadounidenses a Europa, el sistema no requiere de una autorización individual, sino que la apertura sería para todos los países de la UE. Por tanto, de producirse un acuerdo de liberalización comercial, las producciones europeas se verían penalizadas y la entrada de productos estadounidenses en la UE sería mucho más sencilla que los envíos de la UE a EE.UU. Por tanto, el argumento de que el TTIP es positivo para los intereses del sector de frutas y hortalizas no resulta veraz.

**Vacuno de carne:** según las previsiones, el sector de vacuno de carne se vería gravemente afectado en caso de formalizarse el Tratado. A pesar de que EEUU es un destacado importador tanto de carne de vacuno como de bovinos vivos, sus principales proveedores a nivel internacional de este tipo de productos son países que también permiten la utilización de métodos de producción prohibidos en la UE (Australia, Canadá, Méjico y Nueva Zelanda), como los promotores del crecimiento o las harinas cárnicas, por ejemplo. Esto hace que, como en EEUU, tengan costes de producción menores que los europeos y, por tanto unos estándares de calidad muy bajos.

**Leche:** la imposibilidad de que los productos transformados europeos pudieran competir en precio con los productos llegados de EEUU daría lugar a un grave **desequilibrio de mercado** que se traduciría en **excedentes de leche líquida** que acabarían por venderse a países deficitarios de la Unión, como el nuestro, con el consiguiente riesgo de **desplome de los precios en origen**. Sería la puntilla para nuestros 17.000 ganaderos tras la crisis que arrastran. Según Amigos de la Tierra y COAG, este informe demuestra una vez más la grave amenaza que supone el TTIP para la seguridad alimentaria, la agricultura y la ganadería europea. Es urgente avanzar hacia unas políticas económicas que garanticen el derecho a una alimentación sana y justa, que beneficie a los consumidores y trabajadores y proteja el medio ambiente. El TTIP supondría un retroceso sin precedentes en los derechos de los consumidores, al tiempo que supondría una competencia desleal para nuestros agricultores en base a un modelo de producción como el de EEUU que permite la inyección de anabolizantes, antibióticos y hormonas de crecimiento en ganado o la utilización del cloro para desinfección de carnes (sustancias prohibidas desde hace años en la UE por sus perniciosos efectos).

**CERAI**, - <http://cerai.org/> - *Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional, es una Organización No Gubernamental de Desarrollo de carácter laico, progresista e independiente especializada en el desarrollo rural y pesquero sostenible bajo el enfoque de la soberanía alimentaria.*

Compartimos aquí un documento elaborado con la finalidad de conocer los impactos del TTIP sobre la agricultura, la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria.

## **Objetivos del TTIP**

1. Concentrar en manos de las multinacionales biotecnológicas, agroalimentarias y agroquímicas la producción de semillas y alimentos, su distribución y comercialización.
2. Imponer como único modelo agrario la agricultura industrial y eliminar las pequeñas y medianas explotaciones concentrando la producción de semillas y alimentos en la agroindustria.
3. Socavar la soberanía alimentaria de los países de todo el planeta, pues un Tratado de Libre Comercio e Inversión entre EE.UU. y la Unión Europea tendría consecuencias directas sobre el resto del mundo.
4. Desmantelar las regulaciones europeas en materia de seguridad alimentaria y derechos de **l@s consumidor@s** dejando a la ciudadanía desprotegida frente a los atropellos de las Corporaciones que con un desprecio absoluto hacia el medio ambiente y la salud de las personas imponen sus políticas dirigidas al solo propósito de obtener beneficios e instaurar su hegemonía sobre el mundo.

## **Impactos**

### **1. La desregularización de las normativas y legislaciones europeas en seguridad alimentaria y derechos de l@s consumidor@s permitiría a las corporaciones ampliar sus actividades en el espacio comercial más grande del mundo.**

- 1.1. Entradas de transgénicos (organismos modificados genéticamente-OMG) en los cultivos europeos y en la composición de los alimentos procesados.
- 1.2. Entrada en los mercados de carne estadounidense producida con hormonas de crecimiento bovino (HCB), antibióticos y piensos transgénicos (en Europa también está permitido alimentar al ganado con estos piensos). Hasta ahora la Unión Europea ha bloqueado estas importaciones.
- 1.3. Eliminación de las restricciones europeas para introducir animales clonados en alimentación.

### **2. Pérdida de empleos por:**

#### 2.1. Deslocalizaciones

- 2.2. Cierre de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y de negocios de distribución y comercialización de alimentos incapaces de competir con las transnacionales norteamericanas. Lo mismo sucedería con pequeñas y medianas empresas dedicadas al procesamiento de alimentos y con los pequeños establecimientos comerciales.

2.3. Eliminación de los programas de compra pública local de alimentos, p.e. para comedores escolares.

### **3. Imposición del modelo agroindustrial**

3.1. Prohibición de producción e intercambio de semillas por parte de l@s agricultor@s. Solo las corporaciones tendrán derecho a producir semillas y a comercializarlas con derechos de patentes.

3.2. Pérdida drástica de agricultura ecológica.

### **4. Aceleración de los procesos de deterioro ambiental causado por un aumento de flujo en los intercambios comerciales, un incremento del transporte global que aumentaría las emisiones de efecto invernadero y una sobreexplotación de los recursos.**

4.1. Incremento del consumo y de los residuos

4.2. Incremento de la contaminación

4.3. Incremento de las superficies explotadas y del fenómeno de acaparamiento de tierras

4.4. Profundiza en las desigualdades Norte-Sur, no solo entre países ricos y pobres, sino entre el norte y el sur de Europa

### **Epílogo**

El **TTIP** no es solo un tratado entre dos potencias comerciales, es un tratado para las multinacionales que operan en una y otra orilla, y cuyo único propósito es eliminar todas las barreras que obstaculizan la ampliación de sus espacios de comercio e inversión, lo que les permitiría instaurar un control absoluto sobre los recursos, la producción de bienes y la gestión de los servicios.

El **TTIP** proporciona un marco legal y jurídico que se sitúa por encima de cualquier legislación local, estatal o comunitaria y de sus órganos judiciales “democráticos”. Ello significa una pérdida absoluta del control de la ciudadanía sobre las decisiones que afectan a su vida, y de la soberanía de los estados y de los gobiernos. Con el TTIP la soberanía nacional queda sometida a los intereses de las grandes corporaciones.

**<http://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2015/01/Agricultura-Impactos-del-TTIP.-Julio-2014.pdf>**